TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL - SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 21 DE ABRIL DE 2022
Magistrada: CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRPCIÓN
1	76001310500220170065 4-01	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VICTORIA	COLPENSIONES Y OTRO	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
2	76001310501420170052 4-01	RUBIOLA MOLINA VARGAS	COLPENSIONES	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
3	76001310500320190067 8-01	NANCY MILENA GUEVARA QUINTERO	COLPENSIONES	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
4	76001310501720200011 7-01	FELIPE OCAMPO HERNANDEZ	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
5	76001310501620190059 1-01	HUGO GOMEZ ESTUPIÑAN	COPENSIONES Y PORVENIR S.A.	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
6	76001310501620180052 7-01	EDITH RAQUEL ESPINOSA BARRERO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
7	76001310500320190071 6-01	AYMER CAICEDO CAICEDO	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
8	76001310501320180041 0-01	GLORIA LUCIA GUTIERREZ HENAO	COLPENSIONES-OLD MUTUAL-PORVENIR S.A.	20/04/2022	Auto Admite y Corre traslado
9	76001310500920170009 8-01	JORGE ANTONIO ZEA CAMACHO	SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.	20/04/2022	Auto Pone en conocimiento, cierra debate probatorio y corre trasaldo del recurso a las partes.
10	76001310500720180047 2-01	REGIS DANILO CORDOBA HOYOS	COLPENSIONES	20/04/2022	Auto Acepta desisitmiento recurso casación

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72d36ba152de6b4cb514a840c8f955a3ac5773fbabc0d41b9b9dcc2d89a064f6
Documento generado en 20/04/2022 04:00:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica